

No importa si la llamas o no *colocación*, descríbela

Margarita Alonso Ramos
Universidade da Coruña (España)

Resumen

En este trabajo abogamos por el fin del debate terminológico sobre el término *colocación*. Ya ha llegado el momento de pasar a la descripción. Por esa razón, hemos emprendido la tarea de desarrollar un *Diccionario de colocaciones del español* (DiCE). Tomamos como punto de referencia al usuario de diccionario, especialmente al aprendiz de español. Asimismo, nos guía una perspectiva de codificación, por lo que no nos centramos en la opacidad o en la transparencia de una colocación, sino en la selección restringida de ciertas unidades léxicas para expresar un sentido dado en combinación con otras unidades léxicas. El formato electrónico y la posibilidad de explotar el DiCE como una herramienta de enseñanza de español lengua extranjera será también algunos de los aspectos abordados.

Palabras clave: colocaciones, fraseología, diccionarios, adquisición de L2, corpus de aprendices.

1. Introducción

A pesar de la abundancia de referencias bibliográficas en los últimos años sobre las colocaciones, la noción de colocación dista mucho de recibir una definición unánimemente aceptada¹. Muchas de estas referencias giran en torno a las clasificaciones entre las diferentes expresiones fraseológicas, a las diferencias entre un tipo y otro de expresión fraseológica, al medio de trazar una frontera entre los distintos tipos, según los diferentes autores y, en definitiva, a debatir sobre qué encaja o no bajo el término *colocación*. Algunos autores defienden el *continuum* existente entre los diferentes tipos de expresiones fraseológicas. Otros, entre los que me incluyo, prefieren pensar en una división neta entre los diferentes tipos. En los últimos años, existe una cierta tendencia a asignar un carácter gradual a todo aquello que no es fácil de delimitar. Así, por ejemplo, el hecho de que exista debate sobre si una expresión dada es una colocación o una locución no debe llevar necesariamente a atribuir la inexistencia de fronteras precisas, sino, quizás, a que los criterios y las definiciones que hemos utilizado para distinguirlas no eran los adecuados. En otras palabras, creo que es posible definir unos criterios para decidir si una expresión dada es o no una colocación. Si otro autor utiliza otros criterios cuya aplicación a esa expresión produce unos resultados diferentes, no quiere decir que no existen fronteras entre las expresiones fraseológicas, que el carácter fraseológico sea gradual, sino que los criterios son diferentes.

En este trabajo, queremos abogar por el fin del debate terminológico sobre las múltiples definiciones del término *colocación*, y reclamar que ya ha llegado el momento de pasar a la descripción de hechos: el debate terminológico debe ceder el paso a una fase de desarrollo. Por esa razón, hemos emprendido la tarea de desarrollar un *Diccionario de colocaciones del español* (DiCE), cuyos principios básicos han sido expuestos en diferentes trabajos (vid. Alonso Ramos y Sanromán 2000, Alonso Ramos 2003a, 2004a, 2005, 2006b). Aquí nos centraremos especialmente en la nueva versión web. El DiCE se enmarca en la Lexicología explicativa y combinatoria (Mel'čuk *et al.* 1995), que es el componente léxico de la Teoría Sentido-Texto (Mel'čuk 1997, entre otros). El concepto de colocación propuesto por Mel'čuk no difiere en

¹ Puede consultarse el listado de referencias bibliográficas sobre colocaciones publicadas desde el año 2000 que facilita el profesor Koike en la siguiente dirección: <http://www.ner.takushoku-u.ac.jp/~kkoike/Colocaciones2000.pdf> (consultado el 10 de julio de 2009).

esencia del de Hausmann²; sí, difiere en cambio del concepto de base más estadística propuesto por la lingüística británica³. Así, desde nuestro enfoque diremos que, por ejemplo, *coger miedo* es una colocación del español, en donde el nombre es la *base* de la colocación y el verbo, el *colocativo*.

La postura que defenderé aquí es esencialmente práctica, desde el punto de vista del lexicógrafo que desarrolla un diccionario de colocaciones. Tomaré como punto de referencia un usuario (especialmente, un aprendiz de español como L2) de un diccionario de colocaciones. Para nosotros, la cuestión no es tanto si una expresión dada es o no es una colocación, sino cómo dar respuesta a posibles preguntas de usuarios. Así, por ejemplo, un usuario puede plantearse la siguiente pregunta (aunque no explícitamente con estos términos): ¿qué verbo va con el nombre *miedo* para expresar que empiezas a tenerlo? Este usuario está buscando algo como *coger miedo*, con estructura verbo+objeto, o algo como *entrarle, asaltarle el miedo*, con estructura verbo+sujeto. Si el usuario necesita encontrar estas expresiones, las incluiremos en el diccionario. Como veremos más adelante, no todas las colocaciones presentan el mismo grado de idiosincrasia, de transparencia semántica o de fijación, pero lo que nos mueve es el dar respuesta a un usuario que quiere encontrar respuestas a preguntas que versan sobre la coocurrencia léxica restringida.

La perspectiva del contraste entre lenguas es una buena herramienta para descubrir las colocaciones. Como Hausmann (1997: 284) ha señalado, “dans une langue étrangère presque tout est différent, presque tout est idiomatique. C’est le parallélisme qui est l’exception, non la spécificité”. Los hablantes nativos no son conscientes de la naturaleza especial de una expresión dada, precisamente porque son nativos y dominan su lengua con todos sus automatismos. Justamente el uso incorrecto de las colocaciones en un texto delata al autor como no nativo; por lo tanto, el índice de errores colocacionales sirve como marcador del carácter no nativo de un texto (Lesniewska 2006)⁴. También desempeña un papel importante para detectar las colocaciones la perspectiva de producción o codificación. Un hablante nativo de español no tiene ningún problema en la comprensión de la colocación *entrarle miedo*. Sin embargo, cuando se le pide que encuentre el verbo apropiado a partir de su sentido, no siempre es tan rápido en encontrar la buena respuesta. En cuanto se le pone en la perspectiva de producción es cuando el hablante nativo percibe la fraseologización de una expresión dada⁵. Por tanto, la perspectiva de la producción y la perspectiva contrastiva son las que deben guiar nuestra tarea en el DiCE.

La estructura de este trabajo es la siguiente. En la sección 2, mostraré que los rasgos usados habitualmente para caracterizar las colocaciones subrayan la naturaleza heterogénea de los sintagmas englobados bajo el término *colocación*. Sin embargo, si se parte desde la perspectiva de la producción o codificación, se puede ver qué es lo que comparten. La sección 3 se centrará en la descripción del significado de la expresión fraseológica en cuestión: solo desde su descripción semántica podremos deslindar entre colocaciones y otras expresiones fraseológicas. El deslinde no ha de tener un objetivo únicamente taxonómico sino que tiene consecuencias lexicográficas. Como veremos, la descripción lexicográfica de una colocación y una locución son muy diferentes. En la sección 4, presentaré la nueva aplicación del DiCE en la web con algún detalle. Además de explicar la interfaz de edición y la de consulta pública, me gustaría incidir en la agilidad y dinamismo de los diccionarios en línea, propiedades que facilitan su uso con fines pedagógicos. Precisamente, la aplicación del DiCE hacia el aprendizaje de español como L2 constituye el objeto central del proyecto de investigación en curso del que esbozaremos las líneas centrales en la última sección

² La bibliografía sobre las colocaciones de estos autores es amplísima. A modo de ilustración, vid. Mel’čuk (1995), (1998), (2006), por una parte y Hausmann (1979), (1989), (1997), (1998), entre otros.

³ Especialmente desde la lingüística de corpus, se consideran colocaciones cualquier combinación de unidades léxicas que tienen una alta probabilidad de coexistencia en el corpus. Esta interpretación de colocación es, desde nuestro punto de vista, demasiado amplia, por una parte y demasiado restringida, por otra: “collocation is the occurrence of two or more words within a short space of each other in a context” (Sinclair 1991: 170).

⁴ Diferentes estudios mostrados por Durrant (2008) indican que la enseñanza de los fraseologismos promueve el carácter fluido (*fluency*) de los textos producidos por los aprendices.

⁵ Para nosotros, *sintagma fraseológico* equivale a *sintagma no libre*. Vid. Mel’čuk 2008 y Alonso Ramos 2009a.

2. Naturaleza heterogénea de las colocaciones

La lista de propiedades o rasgos como *impredictibilidad*, *transparencia semántica*, *restricción semántica* o *restricción léxica* que caracterizan a unas colocaciones deja fuera a otras. Gran parte del desacuerdo entre los estudiosos del tema sobre qué es o no una colocación se debe a la naturaleza heterogénea de este tipo de sintagmas que algunos quieren reducir y restringir. Desde nuestra perspectiva, no hay problema en incluir bajo el mismo término de *colocación* sintagmas completamente transparentes como *muy cansado* hasta sintagmas completamente opacos como *armado hasta los dientes*. En ambos sintagmas un elemento está seleccionado restringidamente. Es cierto que el adverbio *muy* tiene una combinatoria amplísima, que la combinación es transparente⁶. Sin embargo, la combinación *muy cansado* no es libre en el sentido de que *cansado* se combina con *muy*, no tanto porque *muy* significa ‘muy’, sino porque es uno de las maneras de expresar ese sentido, predicado de *cansado*; las otras maneras son *terriblemente*, *extremadamente*, *sumamente*⁷; es decir, son seleccionados léxicamente. En cambio, esos adverbios no serán los que expresen el sentido ‘muy’ en el caso de *armado*. Como vemos, el sentido ‘muy’ o ‘intenso’ participa sistemáticamente en colocaciones. A este respecto, las siguientes palabras de Mel’čuk (1996: 87) pueden ser ilustrativas:

The lexico-functional expressions form a cline __from the expressions strongly phraseologically bound by their keyword (i.e. highly restricted) to the expressions whose phraseological character is only determined *par ricochet*, i.e., they are phrasemes (= collocations) only because the corresponding meaning participates systematically in collocations. Otherwise, they have (almost) zero restrictedness. Thus, the phrase *very tired*, which is fairly free, is a collocation and has to be described by the LF Magn because one cannot say **very rested*, **very armed* or **very educated* (these impossibilities cannot be reduced to semantic or formal rules and therefore have to be listed).

En lo que sigue pasaremos revista a diferentes tipos de colocaciones para mostrar que lo que tienen en común solo se puede apreciar desde el punto de vista de la producción.

2.1. Colocaciones más o menos impredecibles

El criterio de la predictibilidad no resulta muy operativo para determinar si se trata o no de una colocación. Según la interpretación de Hausmann (1998), una combinación es predecible si responde a las reglas del sistema e impredecible si la restricción no se explica por las leyes gramaticales y semánticas. Entonces, ¿es más o menos impredecible *muy cansado* en comparación con *armado hasta los dientes*? Podría defenderse que las dos son conformes a las reglas del sistema y, por tanto, predecibles. Para ello, basta proponer una unidad léxica (UL) *hasta los dientes* que significa ‘muy’ y que se combina con *armado*. Sin embargo, si las examinamos desde la perspectiva de la producción, se podría decir que ambas son igual de impredecibles en el sentido de que no se puede predecir cómo se va a expresar el sentido ‘intenso’ o ‘muy’ sin tener en cuenta de qué se está predicando. En cambio, si le damos la lectura estadística al concepto de predictibilidad, obviamente la combinación con *muy* es más predecible puesto que hay más casos en que la intensificación se expresa por medio de *muy* que por medio de *hasta los dientes*. En suma, el criterio no resulta eficaz.

2.2. Colocaciones más o menos transparentes

La transparencia o la opacidad semántica conciernen a la descodificación. Así, una expresión dada puede ser más o menos transparente para un sujeto, nativo o no, dependiendo de si conoce el sentido que tiene el colocativo en coocurrencia con esa base. Además, la transparencia de una colocación depende, entre otras cosas, de la proximidad entre las lenguas en cuestión. Así, entre francés y español, las colocaciones *gros fumeur* y *gran fumador* son muy transparentes. Sin embargo, desde el punto de vista de la producción, el hablante no nativo no

⁶ Netzlaff (2005: 76) considera que adverbios *passé-partout* (o comodines) como *très* o algunos en *-ment* como *extrêmement*, *complètement* o *totalement* pueden ser recomendados a los aprendices principiantes para evitar que cometan otros errores.

⁷ Además de otras expresiones fusionadas, que significan ‘muy cansado’, como *rendido*, *reventado*, *roto*, *muerto*, *desriñonado*, *baldado*, *becho fosfatina*, *becho papilla* y alguno más.

puede prever cuándo un colocativo coincide con su lengua materna y cuándo no: obsérvese el contraste entre *grosse fièvre* y *fièvre alta* (**gran fiebre*). Si se evita la inclusión en el diccionario de colocaciones transparentes, se puede conducir a error a los hablantes no nativos al pensar que la combinación está controlada por reglas semánticas. No niego la posibilidad de tales reglas. Diferentes autores han intentado o conseguido formular reglas semánticas que expliquen la combinatoria de los constituyentes de la colocación, especialmente en el caso de las construcciones con verbo de apoyo. Ya Wierzbicka (1982) dio razones de por qué en inglés se puede decir *have a drink*, pero no **have an eat*. También Baird Senturia (1998) aporta razones semánticas que dan cuenta de la coocurrencia entre los nombres que seleccionan *make* y los que seleccionan *take*. En lo que concierne al español, Sanromán Vilas (2009) hace un análisis semántico minucioso que explica la coocurrencia entre los nombres que designan ‘golpe’ y los distintos verbos de apoyo como *dar*, *soltar*, *largar* o *propinar*. Sin embargo, como creo haber mostrado en Alonso Ramos (2004), las reglas semánticas que puedan encontrarse son tan complejas y tan hiperespecificadas que no serán útiles ni para el aprendiz de una lengua ni para un sistema de procesamiento automático. Coincido plenamente con Netzlaff (2005: 75) cuando señala que formular reglas que respeten también las excepciones las haría tan complejas que no serían utilizables por los aprendices; y si se simplifican las reglas, se corre el riesgo de conducir al aprendiz a cometer errores.

2.3. Colocaciones más o menos restringidas semánticamente

Las colocaciones constituyen, prototípicamente, un fenómeno de naturaleza esencialmente léxica, no semántica: el colocativo es seleccionado léxicamente por la base, en el sentido de que se exige una UL en concreto; por ejemplo, a pesar de que *coger* y *tomar* pueden ser sinónimos en combinatoria libre en el español peninsular, en las colocaciones, no son sustituibles: por ejemplo, *coger un berrinche*, pero no **tomar un berrinche*. La naturaleza léxica hace que algunos autores nieguen el estatuto de colocación a combinaciones restringidas semánticamente como *balar una oveja* o *atracar un barco* (vid. por ejemplo Blanco 2006). Si se toma el verbo como punto de partida, la combinación tiene poco de arbitraria, puesto que su definición “explica” la combinatoria. Desde la definición del verbo *atracar*, se observa que su primer argumento está restringido semánticamente a ‘embarcación’. Se puede decir que *atracar un barco* es composicional puesto que su significado global se forma a partir de la unión del significado de verbo y nombre. De acuerdo, pero si se parte, en cambio del nombre *barco*, se ve más claramente que *atracar un barco* es una combinación que debe estar mencionada y descrita en la entrada lexicográfica de *barco*. El propio sentido de ‘embarcación’ incluye el componente semántico de ‘desplazamiento’ y no es evidente cómo un aprendiz de español puede encontrar cómo se llama lo que hacen las embarcaciones cuando se desplazan acercándose a la costa, si no se incluye el verbo *atracar* bajo la entrada del nombre *barco* o de *embarcación*⁸: puede conocer el nombre *barco*, pero no *atracar* y no tiene otro medio de encontrarlo que en la entrada del nombre.

Por lo tanto, aunque la combinación *atracar un barco* está semánticamente condicionada, mientras que, por ejemplo, *coger un berrinche* sólo está léxicamente condicionada, ambas combinaciones pueden ser descritas lexicográficamente del mismo modo; es decir, ambas tienen el estatus de colocaciones. Desde la perspectiva de la producción, en ambos casos se parte del nombre y es en su entrada lexicográfica donde debe ser descrita la combinación con el verbo⁹. Otra cuestión es que la definición de los colocativos “explique” la combinatoria con sus bases o no. Es cierto que la definición de *atracar* se puede acotar más fácilmente que la de *coger*, y por tanto, se puede restringir semánticamente la variable X del predicado ‘X atraca (en Y)’, mientras que no es fácil ni factible qué puede instanciar la variable Y del predicado ‘empezar a tener’ expresado por el verbo *coger*, ‘X coge Y’ (vid. Muñiz 2005).

⁸ En inglés, el verbo escogido es *to dock* o *to arrive*; en francés, el verbo es también *arriver* o *accoster*. En ambos casos, aparecen recogidos en los diccionarios de colocaciones respectivos en la entrada del nombre; en el primer caso en el OCD, y en el segundo, en el LAF.

⁹ Vid. Alonso Ramos (2002) y (2003b) sobre las definiciones de las unidades léxicas colocativas.

No toda combinación restringida semánticamente debe ser considerada una colocación. Como bien se muestra en el diccionario *Redes* o en el *Práctico*, muchas de las combinaciones que ahí aparecen nada tienen que ver con las colocaciones. La entrada del verbo *adoptar* en el *Práctico* nos sirve para ilustrar en su primera acepción un caso de restricción semántica que es un ejemplo de combinatoria libre, y, en su segunda acepción, un caso de restricción léxica, que es un ejemplo de una serie de colocaciones presentadas desde el colocativo. La entrada reducida es:

adoptar

[acoger en adopción]

▪ CON SUSTS niño, ña . hijo,ja . bebé . menor . huérfano, na

[sostener, acordar, elegir]

▪ CON SUSTS [...] | solución . resolución . propuesta . determinación . decisión . medida . conclusión

En la primera acepción, es la semántica del verbo *adoptar* la que explica la combinación con cualquier nombre que designe un niño, puesto que ese verbo significa, *grosso modo*, ‘tomar a un niño Y como hijo’. Sin embargo, no necesitaríamos mencionar el verbo *adoptar* en la entrada de *niño*, como tampoco *bañar*, *peinar*, *maltratar*, *acariciar* o cualquier otro predicado que se pueda predicar de *niño*. No es el caso de la segunda acepción de *adoptar*. Ahora sí que se trata de una restricción léxica que debe ser descrita en la entrada de los nombres. En la entrada de *solución* tenemos que dar la información de ‘qué se hace con una solución’; es decir, cuál es su verbo de apoyo. No podemos explicar semánticamente (al menos de una manera obvia) por qué los nombres *solución*, *resolución*, etc. eligen *adoptar* como verbo de apoyo, además de *tomar*, pero no *hacer*, por ejemplo (*hacer una proposición* pero no **tomar una proposición*). Tampoco la definición del verbo es de gran ayuda: obsérvese que en el *Práctico* se proponen verbos que no son propiamente sinónimos del verbo *adoptar* sino del verbo junto con el nombre: *adoptar un acuerdo* es semánticamente equivalente a *acordar*.

La idea central no es tanto si la restricción es semántica o es léxica sino si la combinación está orientada semánticamente desde el nombre o no y esa orientación solo se percibe desde el punto de vista de la producción. En *el barco atraca*, en *enhebrar una aguja* o en *balar una oveja*, todas con restricción semántica en el colocativo, podemos decir que la selección del colocativo está orientada desde la base. El nombre se selecciona libremente, mientras que el verbo es seleccionado por su significado en función de la base. La orientación va del nombre al verbo puesto que la semántica del nombre activa un significado específico que se expresa por medio del verbo: un barco realiza movimientos específicos que tienen un nombre particular; una aguja es un instrumento que requiere operaciones específicas para ponerla en funcionamiento; una oveja es un animal que emite sonidos específicos. En cambio, la combinación *adoptar un niño* no está orientada desde el nombre. La semántica de *niño* no activa el significado ‘tomarlo como hijo’, como tampoco activa ‘bañarlo’ o ‘peinarlo’. Todas son predicaciones compatibles con ‘niño’ pero no están reclamadas desde ‘niño’.

2.4. Qué tienen en común las colocaciones

Hasta ahora hemos visto que las colocaciones pueden ser más o menos impredecibles, más o menos transparentes y más o menos restringidas semánticamente. Bien, es lícito preguntarse qué es entonces lo que comparten, por qué podemos seguir hablando de un tipo de combinación fraseológica especial. La respuesta reside en la selección restringida del colocativo. Las colocaciones se distinguen de los sintagmas libres en que violan la propiedad paradigmática que concierne a la selección; la propiedad sintagmática que concierne a la composicionalidad no está violada en el caso de las colocaciones. Veamos con algo más de detalle cómo Mel’čuk (2008) ha caracterizado un sintagma libre. La libertad de un sintagma se caracteriza por dos propiedades, una paradigmática, y otra sintagmática:

1) El sintagma *AB* es libre en el eje paradigmático si la *selección* de los constituyentes *A* y *B* por el hablante es *irrestringida* (no restringida); es decir, *A* es seleccionado independientemente

de *B* y viceversa. En lugar de *A* y de *B*, el hablante puede utilizar otros signos *A'* y *B'* que signifiquen aproximadamente lo mismo.

2) El sintagma *AB* es libre en el eje sintagmático si la *combinación* de los constituyentes es *regular*; es decir, *A* y *B* se combinan según las reglas generales de la lengua. El sintagma *AB* es, por tanto, composicional (aquí estamos hablando solo de composicionalidad semántica).

La propiedad de selección irrestricta está violada en el caso de las colocaciones. Uno de los constituyentes de la colocación se selecciona en función de su sentido, mientras que el otro es seleccionado en función del primero. Así, en el caso de *atracar un barco*, vemos que se viola solamente la propiedad paradigmática: el sentido ‘acercarse a la costa’ se expresa como *atracar* porque se predica de *barco*. Por lo tanto, la selección de la UL *atracar* no es independiente de *barco*. En cambio, la propiedad sintagmática es perfectamente respetada: los significados de los dos elementos del sintagma se unen respetando las reglas del español. Los mismos criterios los podemos aplicar a colocaciones más idiosincrásicas como *coger un berrinche* o *dar un repaso*. La selección de los verbos no es independiente de los nombres, aunque el conjunto sea composicional. No es el caso de las locuciones que son siempre no composicionales y por lo tanto, también sus elementos constituyentes son necesariamente seleccionados de un modo restringido.

3. Descripción del significado de la expresión fraseológica

Otro de los puntos de discusión entre los estudiosos es la dificultad de distinción entre las colocaciones y las locuciones. Sin embargo, la delimitación entre las colocaciones y las locuciones no es tan difícil de llevar a cabo si describimos el significado de la expresión fraseológica, sea colocación, sea locución. A modo de ilustración, analizaré dos casos: *cerrar el grifo* y *dar un repaso*. En el primero, tenemos un doblete entre una colocación y una locución, mientras que en el segundo, frente a algunas propuestas diferentes, defenderé que se trata siempre de colocaciones.

3.1. Colocación y locución: *cerrar el grifo*

Una combinación como *cerrar el grifo*, al igual que su antónimo, *abrir el grifo* deben ser tratadas como colocaciones, a pesar de su transparencia semántica, de su escasa fijación sintáctica, y en definitiva, de parecer tan triviales. Como hemos visto, el criterio clave para considerar una expresión dada como colocación es que uno de sus elementos no sea seleccionado libremente. Pues bien, esto es lo que debe preguntarse un lexicógrafo: dónde poner la información para alguien que quiera saber cuál es el verbo para expresar el sentido ‘poner en funcionamiento un grifo’ o ‘detener el funcionamiento’. La única vía para encontrar el verbo *abrir* o el verbo *cerrar* será dárselo en la entrada de *grifo*. Un hablante de inglés que quiera saber cómo se dice en español *to turn the faucet (tap) on/ off* solo podrá encontrar la correspondencia con *abrir/cerrar el grifo*, pasando por la descripción de la entrada del nombre. Incluso en francés en donde el nombre *robinet* se combina también con los verbos equivalentes *ouvrir/ fermer*, debemos describir la correspondencia con el español vía el nombre porque el usuario no puede prever cuándo la correspondencia es o no palabra a palabra. De este modo, en un diccionario como el DiCE, encontraríamos bajo la entrada de *grifo*, una pequeña descripción semántica, lo que llamamos una glosa del significado de la colocación:

‘poner en funcionamiento’ = *abrir* [ART ~]

‘detener el funcionamiento’ = *cerrar* [ART ~]

Esta descripción no impide la entrada lexicográfica para los verbos *abrir* y *cerrar*, en donde se podrá describir con mayor precisión el sentido de estos verbos, pero el usuario sólo irá a estas entradas cuando quiera analizar las combinaciones *abrir/ cerrar el grifo*, no cuando quiera producirlas.

Ahora bien, estas expresiones también tienen otra lectura fraseológica, como se observa en los siguientes ejemplos:

(1a) *Su padre se cansó de comprarles todos los caprichos y decidió cerrar el grifo* (Clave)

- (1b) *La decisión de cerrar el grifo de las subvenciones a TVE* (web)
- (1c) *La banca cierra el grifo de los créditos al consumo* (web)

En los diccionarios solo se registra la lectura fraseológica de *cerrar el grifo*, con la variante *cortar el grifo*, pero en la web encontramos también la lectura fraseológica para *abrir el grifo*:

- (2a) *Bancos y cajas han empezado a abrir el grifo de los créditos* (web)
- (2b) *Los bancos se niegan a abrir el grifo* (web)

En todos estos ejemplos, el significado de la expresión no se obtiene de la suma del significado de sus constituyentes; es decir que su significado no es composicional. Parece evidente que una expresión como *cerrar el grifo [a alguien]* debe ser descrita en una entrada propia (aunque por razones didácticas se puede reenviar desde el verbo y desde el nombre). Incluso si metafóricamente la expresión se puede entender, el sentido global no incluye ni el sentido del verbo ni el del nombre. No es posible describir el sentido aproximado ‘dejar de dar dinero’ a través de la entrada de *grifo* ni tampoco de la entrada de *cerrar*. La definición para la locución podría ser aproximadamente así:

*X cierra el grifo (de Z) a Y = ‘X deja de dar dinero (en los términos Z) a Y’*¹⁰

En la entrada de la locución habría que indicar que tiene la variante *cortar el grifo*, que tiene un antónimo *abrir el grifo* y toda cuanta información sea necesaria para poder usar esta locución con propiedad.

3.2. ¿Colocación y locución?: *dar un repaso*

Analizaré ahora otro caso que también se ha presentado como muestra de doblete como colocación y locución. Partiré del caso mencionado por Mellado (2009: 143) a propósito de la presunta homonimia entre la locución *dar un repaso [a alguien]* y la colocación *dar un repaso [a algo]*. Examinemos algunos ejemplos extraídos del CREA o directamente de la web:

- (3a) *El suelo es de tarima flotante y también necesita un buen repaso, ya que está muy desgastada*
- (3b) *Demos un pequeño repaso a la historia. ¿Qué pasó en los días siguiente al 11 de septiembre de 1714?*
- (3c) *No veo un equipo potente desde que España les dio un repaso en Japón* (web)
- (3d) *Además de dar un repaso a diversos políticos y estadistas impresentables, tenía intención de hablarles de algunas individuos que [...]*
- (3e) *Pizarro vino al Parlament y les dio un repaso que se quedaron tiesos* (web).

En los cinco ejemplos tenemos la combinación del verbo *dar* y el nombre *repaso*. En los dos primeros casos, la combinación es semánticamente equivalente al verbo *repasar* en alguna de sus acepciones: ‘retocar’ en (1a) o ‘revisar’ en (1b). Se trata de una colocación formada por el nombre y un verbo de apoyo *dar*¹¹. Sin embargo, en los tres ejemplos restantes el significado de la expresión no encuentra correspondencia con ningún sentido de *repasar*. En el caso de (3c) el significado es aproximadamente equivalente a ‘demostrar superioridad en una competición; en (3d), el equivalente aproximado es ‘criticar’ y en el último caso, se trata de ‘amonestar’ o ‘reprender’. La falta de correspondencia semántica con el verbo *repasar* puede llevar a pensar que en estos tres últimos casos se trata de una locución. Algunos diccionarios como el DUE también se inclinan por proponer una locución con dos acepciones:

¹⁰ El actante Z será un componente opcional, por eso lo incluimos entre paréntesis. Se trata del componente que indica en qué términos o condiciones se da el dinero. Con ese componente se da cuenta de los casos como *grifo de los créditos, de las subvenciones, de los préstamos*, etc.

¹¹ Como veremos un poco más abajo, el nombre *repaso* con este sentido no solo escoge el verbo de apoyo *dar*, sino también *hacer, realizar y efectuar*.

Darle un repaso a alguien.

1 (inf.) Superar a alguien de forma aplastante en un concurso, una competición, etc.

2 (inf.) Regañar a alguien.

Sin embargo, otros como el DEA o el *Lema* apuestan por abrir otras acepciones al nombre *repaso*: 1) ‘demostración de superioridad’ y 2) ‘reprimenda’. En este caso, es el nombre *repaso* el que selecciona el verbo colocativo *dar*. En el DEA, se dice explícitamente que con estas acepciones se construye generalmente con ese verbo.

La decisión de tratar el fraseologismo como una locución o como una colocación depende de si se considera que existe o no una UL *repaso* que significa ‘demostración de superioridad’ y otra con el significado de ‘reprimenda’. Si consideramos que existen tales unidades léxicas, la expresión es perfectamente composicional. Con todo, se describe como un sintagma fraseológico, como una colocación, por violar la propiedad paradigmática de los sintagmas libres: la selección de *dar* es restringida. Si se rechaza la existencia de tales unidades léxicas nominales, habría que considerar que *dar un repaso* con el significado ‘superar...’ o con el significado ‘regañar’ son locuciones, que violan, por tanto, la propiedad sintagmática, puesto que serían no composicionales. En el primer caso, como colocación, la expresión debería ser descrita en la entrada del nombre, mientras que en el segundo caso, abriríamos una entrada lexicográfica para la locución al completo.

Para decidir por una u otra opción, es necesario valorar si esas unidades léxicas potenciales tienen entidad semántica¹². Una manera de verificarlo es examinar si el nombre *repaso* puede ser modificado por adjetivos. Este parece ser el caso. El *Lema* ejemplifica la acepción ‘reprimenda’ así:

(4) *Dio a los contertulios un repaso inmisericorde*

También en el CREA encontramos con el significado ‘superioridad’ un ejemplo con el nombre modificado por un adjetivo. Véase:

(5) *El Mallorca le dio un repaso histórico a los blancos.*

El nombre *repaso* también puede ser objeto del verbo *merecer*. Obsérvense los siguientes ejemplos extraídos del CREA:

(6a) *Nos dieron el repaso que nos merecíamos*

(6b) *Le dio tiempo de sobra para dar un repaso a quien lo merecía*

Y el último argumento en contra de la locución: el nombre *repaso*, con el sentido ‘crítica’ o ‘reprimenda’ se combina no solo con *dar*, sino también con otros verbos, típicamente colocativos, como *recibir*, *pegar* y *meter*. El siguiente ejemplo lo hemos extraído de la web:

(7) *Sus enemigos reciben un repaso inmisericorde*

Creemos, por tanto, que la descripción del fraseologismo como colocación se ajusta más a los hechos. Me gustaría subrayar que la distinción entre locución y colocación no es con fines taxonómicos, sino con fines descriptivos. Si tratamos *dar un repaso [a alguien]* como una locución, no podemos dar cuenta del comportamiento de la expresión, del hecho de que una de las partes de su significado sea accesible a operaciones guiadas semánticamente, como es el caso de la modificación del nombre.

A modo de síntesis de esta sección, ofrecemos a continuación cómo sería en un diccionario de colocaciones la descripción de todas estas combinaciones del nombre *repaso*. Aquí no mostraré más que un esbozo de las entradas lexicográficas correspondientes. No tenemos espacio para presentar toda la herramienta teórica de la Lexicología explicativa y

¹² Vid. Mel'čuk (1995) para examinar los criterios para dividir o no una supuesta locución en unidades léxicas separadas.

combinatoria¹³. En la siguiente sección mostraré el DiCE en línea, pero creemos que ya aquí es necesario ver cómo se plasma la discusión teórica previa en una descripción lexicográfica. Para entender el siguiente extracto, basta saber que en la zona de presentación de UL indicamos la etiqueta semántica y la forma proposicional del predicado con sus argumentos (*repasso de X a Y*), además de los cuasi-sinónimos; a continuación, mostramos las funciones léxicas que describen la semántica y la sintaxis de las colocaciones que han sido mencionadas en la discusión previa. Los ejemplos que siguen están extraídos del CREA, a no ser que se indique explícitamente otra fuente.

<p>REPASO, n. masc.</p> <p>1. ‘acción’ repasso de individuo X a entidad Y [S₀ (<i>repassar</i>)]</p> <p><i>revisión, ojeada; retoque, rectificación</i>¹⁴</p> <p>2a. ‘comunicación lingüística’ repasso de individuo X a individuo Y</p> <p><i>reprimenda, regañina</i></p> <p>2b. ‘comunicación lingüística’ repasso de individuo X a individuo Y</p> <p><i>crítica</i></p> <p>3. ‘comportamiento’ repasso de individuo X a individuo Y en competición Z</p> <p><i>superioridad</i></p>	<p>COLOCACIONES DE <i>repasso</i> 1</p> <p>Oper₁ Glosa: ‘hacer ~’ dar [un ~ a Y] <i>En el presente capítulo se intentará dar un repaso completo al programa</i></p> <p>hacer [un ~ a/ de Y] <i>Hagamos un somero repaso a estos aspectos; En su conferencia, el ministro hizo un repaso de la trayectoria del PNV</i>¹⁵</p> <p>efectuar [un ~ a/ de Y] <i>Serrat efectuará un repaso tanto a la historia de la Nova Cançó Catalana</i></p> <p>realizar [un ~ a/ de Y] <i>realiza un exhaustivo repaso a la filmografía de los años cincuenta</i></p> <p>Magn Glosa ‘total’ completo, exhaustivo, amplio, buen</p> <p>AntiMagn Glosa ‘pequeño’ somero, breve, pequeño, rápido, ligero, superficial</p>
--	--

¹³ En distintas publicaciones he expuesto la estructura principal de una entrada en un DiCE, así como la herramienta de las funciones léxicas (FLL). Vid. Alonso Ramos (2004), Alonso Ramos (2006b), entre otros.

¹⁴ Distinguimos por el punto y coma la distancia entre los cuasi-sinónimos. Los dos primeros apuntan a un sentido más mental y los dos últimos, a un sentido más físico. Al igual que en el caso del verbo *repassar* que se distinguen varias acepciones, aunque próximas, podría hacerse lo mismo en el caso del derivado nominal: ‘revisar o examinar con cuidado’, ‘revisar para corregir o arreglar’. Aquí nos hemos inclinado por unirlos en una sola entrada porque parece que como nombre comparten los mismos colocativos. El sentido ‘ojeada’ también puede adquirir un tono irónico o humorístico cuando se refiere a ‘ojear a alguien con un interés sexual’, como en *en vez de mirarme a la cara como siempre, le dio un repaso a mi cuerpo entero como descubriendo de golpe a un hombre más adulto*. El sentido ‘retoque’ también puede adquirir una interpretación sexual, como en el siguiente ejemplo de la web: *La que te acepta esa última copa lo que quiere es que le den un repaso*. Queda por estudiar si estas lecturas sexuales merecerían el estatuto de locución.

¹⁵ Sería necesario un estudio más detallado para determinar en qué contextos los dos verbos de apoyo *dar* y *hacer* son sustituibles.

<p>COLOCACIONES DE repaso 2a</p> <p>Oper₁ Glosa: ‘hacer ~’ dar [un ~ a Y] <i>¿Otra vez quieres darme un repaso para que me arrepienta de lo poco que disfruté, y reclamarme lo apretado que anduve...?</i></p> <p>pegar [un ~ a Y] <i>la encíclica (...) en la que el Papa pega un buen repaso a todo el mundo</i> (web)</p> <p>Oper₂ Glosa ‘recibir ~’ recibir [un ~] <i>Sus enemigos reciben un repaso inmisericorde</i> (web)</p> <p>PredAble₂ Glosa ‘ser digno de ~’ merecer [un ~] <i>Esa noche hicimos el negocio del siglo a base de pasarnos de listos. Nos dieron el repaso que nos merecíamos</i></p> <p>Magn Glosa ‘intenso’ buen <i>Me dio un buen repaso cuando le conté lo que había hecho</i> (Clave)</p>	<p>COLOCACIONES DE repaso 2b</p> <p>Oper₁ Glosa: ‘hacer ~’ dar [un ~ a Y] <i>A la inquietante rubia de (...) le dio tiempo de sobra para dar un repaso a quien lo merecía (su odiado Mickey Rooney, que a esas horas pululaba por los pasillos del mismo hotel)</i></p> <p>Magn Glosa ‘intenso’ buen <i>Le dio un buen repaso a Gabilondo en Cuatro, pero la derecha española no tiene quin le cante</i> (web)</p> <p>COLOCACIONES DE repaso 3</p> <p>Oper₁ Glosa: ‘hacer ~’ dar [un ~ a Y] <i>el Mallorca le dio un repaso histórico a los blancos; no veo un equipo potente desde que España les dio un repaso en Japón</i> (web)</p> <p>Magn Glosa ‘intenso’ buen <i>el Barça les dio un buen repaso</i></p>
--	---

Tabla1. Extracto de las entradas de repaso en un DiCE

4. Presentación del DiCE en línea

Empezaremos por presentar sucintamente cuáles son las características del DiCE que hacen de él un producto específico. A continuación, nos detendremos en presentar la arquitectura del DiCE en línea. El núcleo central de esta sección será la descripción de la estructura del artículo lexicográfico, así como la presentación de los diferentes tipos de consulta.

4.1. Especificidad del DiCE

Las características que hacen del DiCE un producto específico son las siguientes:

1) A diferencia de otros diccionarios de colocaciones (BBI, LTP u OCD) en donde las colocaciones son simplemente agrupadas semánticamente por la proximidad del significado de los colocativos y clasificadas por la clase de palabras del colocativo, en el DiCE las colocaciones son objeto de una descripción más detallada, tanto desde un punto de vista semántico como sintáctico.

2) El proceso de redacción está esencialmente basada en corpus. Puesto que cada registro de la base de datos tiene un campo con ejemplos, el diccionario en sí mismo contiene un corpus de colocaciones, corpus que puede ser separado del resto de la información incluida en el diccionario (Alonso Ramos 2009b).

3) Se puede asociar con un módulo didáctico que permite explotar las facilidades de un recurso electrónico y el gran conjunto de ejemplos (vid. Alonso Ramos 2005 y 2006b).

4) Está orientado hacia la producción lingüística.

5) Se centra en recoger para una UL dada todos sus *correlatos léxicos*, es decir, las elecciones paradigmáticas y sintagmáticas que dependen de elecciones léxicas hechas previamente. Así, por ejemplo, bajo la entrada de *susto*, incluimos el verbo *dar* (correlato sintagmático de *susto*, como en *dar un susto [a alguien]*) y el verbo *asustar* (su correlato

paradigmático). Si queremos registrar en un diccionario las distintas maneras de expresar ‘causar un susto’, debemos incluir tanto la colocación verbal como el verbo relacionado paradigmáticamente. Tanto las elecciones paradigmáticas como las sintagmáticas son una misma naturaleza lógica y pueden ser representadas por medio del mismo aparato conceptual.

4.2. Arquitectura del DiCE

El DiCE ha sido concebido como una base de datos electrónica, característica que lo libera desde el principio del orden alfabético que impone la versión del diccionario en papel. La arquitectura de un diccionario electrónico se plantea en forma de red de unidades léxicas, más que en forma de listas de palabras. Una red es más flexible que una lista: tanto para la construcción como para la consulta del diccionario, el hecho de que todas las unidades léxicas estén interconectadas facilita no solo al lexicógrafo el control del contenido de la entrada sino que también ayuda al usuario a encontrar la información por diferentes vías.

Nuestro entorno en web tiene una clara división entre la zona de gestión del diccionario y la zona pública. La primera es la zona del lexicógrafo, en donde se dan de alta nuevos lemas, nuevas unidades léxicas, se edita toda la información de la entrada lexicográfica y también se edita información que afecta más a la macroestructura, como la jerarquía de etiquetas semánticas o la lista de funciones léxicas que codifican las relaciones. La zona pública es la de libre acceso al usuario. Consta, a su vez, de dos componentes principales: el diccionario propiamente dicho y el componente de consultas avanzadas. El acceso inicial al diccionario se hace por lemas y cada lema abarca diferentes unidades léxicas. A partir de cada UL, el usuario puede consultar la información semántica o de combinatoria correspondiente. En lo que concierne la información combinatoria, la consulta se hace, por tanto, de la base al colocativo. Con todo, también se puede hacer en sentido inverso, del colocativo a la base, de tal manera que se puede consultar desde el diccionario cuáles son todas las bases que eligen un colocativo para expresar un sentido o diferentes sentidos; por ejemplo, desde *guardar* se nos proporcionan todos los nombres que seleccionan este verbo para expresar el sentido ‘continuar teniendo’ (*guardar aprecio*) o el sentido ‘no manifestar’ (*guardar una pena*). Sin embargo, a diferencia del *Práctico*, el DiCE no proporciona artículos lexicográficos del colocativo, solo de las bases¹⁶. La información concerniente al colocativo es generada como una consulta que recorre la base de datos lexicográfica. El otro componente que mencionábamos lo constituyen el conjunto de consultas avanzadas. Desde este componente, el usuario hace consultas puntuales. No se trata tanto de examinar cuáles son los correlatos de una UL dada, sino de intentar encontrar respuestas a dudas específicas. Más abajo, mostraremos algunos ejemplos de las consultas que se pueden realizar.

4.3. Estructura del artículo lexicográfico

La unidad lexicográfica es la UL. Así, al nombre *estima* le corresponderán diferentes artículos en donde se encontrarán los correlatos léxicos relacionados con cada UL.

Debemos distinguir tres zonas principales: 1) la zona destinada a la presentación de las UL correspondientes a un lema; 2) la zona del esquema de régimen; y 3) la zona destinada a los correlatos léxicos de cada UL.

4.3.1. Zona de presentación de las unidades léxicas

Para cada una de las UL se recoge la siguiente información:

a) La *etiqueta semántica*, que representa el significado central de la UL en cuestión. Así, por ejemplo, dentro del lema ESTIMA, encontramos una UL que designa ‘sentimiento’ y otra que designa ‘acción mental’

b) La *forma proposicional*, en la que aparecen los participantes de la situación designada por el nombre. En la situación designada por *estima* 1a, hay siempre dos participantes: ‘estima

¹⁶ Como Lea and Runcie (2002: 826) han señalado, un usuario puede buscar el verbo para decir qué se hace con un *challenge*, pero no escogería el verbo *to meet* para luego decidir cuáles son sus objetos (*challenge, acquaintance, death, expense*). Sin embargo, con fines didácticos puede ser interesante comprobar qué tienen en común los nombres que pueden funcionar como objeto de un mismo verbo.

de individuo X por individuo o entidad o hecho Y'; el que siente la estima y el objeto de la estima, que puede ser también un individuo (persona, generalmente, *estima a sus compañeros*); un hecho (*su estima por mi trabajo*) o menos frecuentemente una entidad (*su estima al barrio; la estima por esta joya familiar*).

c) Ejemplos con indicación de la fuente. Por defecto, la fuente es el CREA, si bien en algunos casos hemos recurrido al Lexesp (Sebastián et al. 2000), al Corpus del español desarrollado por Davies¹⁷, a la web o a los principales diccionarios del español.

d) Los (cuasi-)sinónimos y (cuasi-)antónimos, con ejemplos que ayudarán al usuario a seleccionar el sentido deseado.

Desde la zona de presentación donde se elige la UL que se quiere consultar, el usuario puede acceder bien a la zona de combinatoria sintáctica, bien a la zona de correlatos léxicos.

4.3.2. Zona de combinatoria sintáctica de cada UL

Aquí consignamos el *esquema de régimen*, en donde se proporciona de forma sucinta la información sintáctica concerniente a la realización lingüística de los actantes. Así, el actante X de *estima* la puede realizarse por medio de un sintagma preposicional (*la estima de Juan*) o por un adjetivo posesivo (*su estima*) o por un adjetivo relacional (*la estima popular*). El actante Y se realiza siempre por un sintagma preposicional: *estima al barrio/ por los alumnos/ hacia su figura*.

4.3.3. Zona de correlatos léxicos

Se puede escoger entre cinco tipos de consulta:

a) *Atributos de los participantes*: algunos de los atributos se combinan con la UL, pero otros no. Así, por ejemplo, en la entrada para *estima* encontraremos aquí tanto *digno de estima* como *estimable* ya que son dos modos de referirnos a uno de los participantes de la situación 'estima', aquello que nos merece estima.

b) *UL+adjetivo*: aquí encontraremos adjetivos colocativos que se combinen con la UL;

c) *Verbo+UL*: agrupa los verbos colocativos con los que la UL funciona como complemento directo o como complemento de régimen preposicional (vid. Fig. 1);

Labor12 - 1 resultado

tener [Y en ~]

Glosa
sentir ~

Comentario

Ejemplos
la estima en que tenía a Ángel era suficiente para entregarse a él de por vida;
Te tengo en gran estima y me apena que te vayas (clave)
con la estima en que la señora tiene esta vajilla;

Oper1 - 3 resultados

profesar [~]

Glosa
sentir ~

Ejemplos
yo me siento adherido a Els Ports _tierra donde no he nacido, pero a la que profeso una estima militante y calcárea (R)

sentir [~ por Y]

Glosa
sentir ~

Ejemplos
la estima que los líderes del PSI sienten por él no ha menguado
Antonio siente una especial estima hacia Rocío (vox)

tener [~ por Y]

¹⁷ El corpus de Davies puede consultarse en la siguiente dirección: <http://www.corpusdelespanol.org>

Fig. 1. Algunos verbos colocativos con la UL *estima* 1

d) *UL+Verbo*: agrupa los verbos colocativos con los que la UL funciona como sujeto; por ejemplo, *persistir, menguar la estima*.

e) *Nombre de UL*: se incluyen aquí nombres colocativos que preceden al lema introducidos por la preposición *de*, como por ejemplo, *muestra de estima*.

4.4. Consultas avanzadas

Como señalé arriba, esta es la sección para proporcionar consultas específicas. Las hemos organizado en tres subsecciones: *consultas directas*, *consultas inversas* y *ayuda a la redacción*.

- Las consultas directas sirven para ir de la FL a los valores, especificando o sin especificar el lema y el número de la UL. Por ejemplo, podemos preguntar por casos de la FL Magn, simple o en combinación; o restringir la consulta a los casos de esta FL con un lema dado y una UL dada, como el nombre *estima*, eligiendo entre el sentido equivalente a ‘cariño’ (*estima* 1) o el sentido equivalente a ‘acción mental’ (*estima* 1b) (vid. Fig.2).
- Las consultas inversas permiten hacer dos tipos de búsquedas: en el primer caso, se trata de encontrar la base de la colocación a partir del colocativo. Se selecciona un valor y se puede especificar también la FL para obtener los lemas que se relacionan con dicho valor. Así, por ejemplo, podemos tener la duda de qué lemas seleccionan el colocativo *a raudales*. En la pantalla de resultados, se puede acceder también a la entrada de la base, lo que incide en la naturaleza en forma de red de nuestra base de datos.

Buscar por función léxica igual a la indicada
○ Buscar por funciones léxicas que contengan la indicada

Lema:

Número u.l.:

Encontradas 5 colocad
<< página anterior | |

estima 1a (*Sentimier*)

Magn

grande
Glosa
intensa
Ejemplos
1. él era escritor y tenía una estima grande por sus colegas

inmensa
Glosa
intensa
Ejemplos
1. Hasta el final de su vida conservó por Reverdy una estima inmensa

Fig. 2 Consultas directas

En el segundo caso, las búsquedas están más orientadas a la comprensión. La pregunta que se plantea el usuario es qué FL codifica la relación entre la base y el colocativo. Por ejemplo, se puede consultar cuál es la relación entre *alegría a raudales*.

- La ayuda a la redacción pretende proporcionar respuestas al usuario activo de la lengua, no solo al aprendiz de español, sino también al que está escribiendo y quiere verificar si una combinación dada es correcta o no. Por el momento, ofrecemos dos tipos de ayuda. La primera ayuda sirve para verificar si una base dada coocurre con un colocativo dado. Así, un usuario puede preguntarse por la coocurrencia entre *alegría* y *a raudales*. La interfaz responde que se ha encontrado una coincidencia en nuestra base de datos y proporciona la FL que codifica la relación.

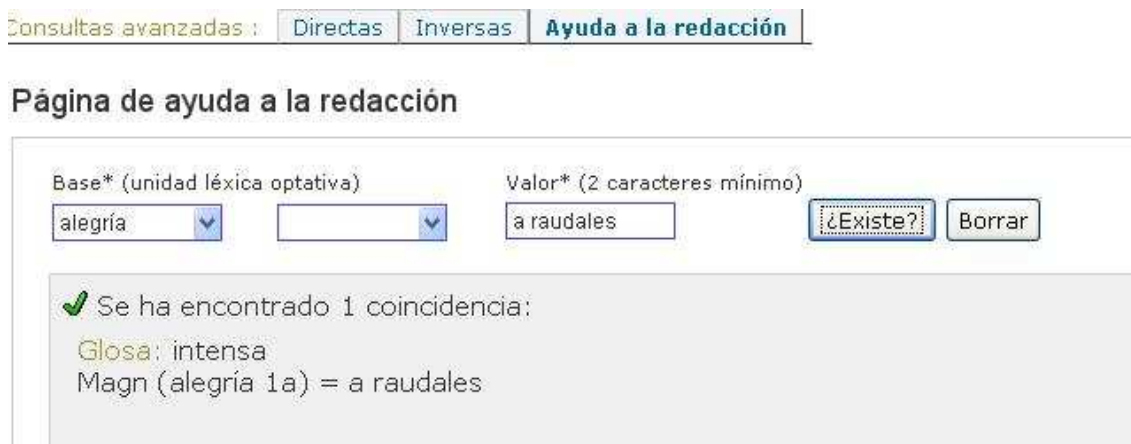


Fig.3. Resultado de una consulta

La segunda ayuda provee colocativos partiendo de un sentido y un esquema sintáctico. Por ejemplo, un usuario puede buscar un adjetivo predicado del nombre *alegría* con un sentido específico, bien sea que no recuerde el adjetivo, bien que no lo conoce. La interfaz le muestra las glosas asociadas a adjetivos colocativos del nombre *alegría* y ahí puede seleccionar cuál se acerca más a lo que busca.

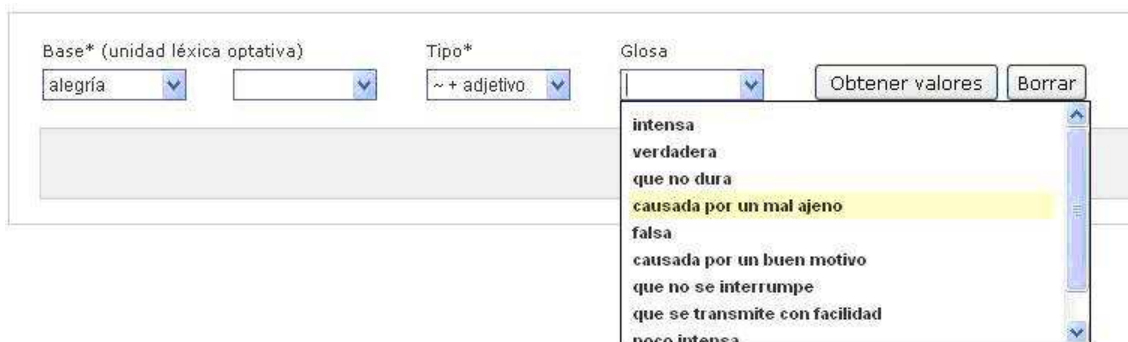


Fig. 4. Muestra de ayuda a la redacción

5. Hacia donde vamos: colocaciones y aprendizaje asistido por ordenador

El principal objetivo de este trabajo era abogar por el fin del debate terminológico sobre qué es o no colocación y apostar por una fase de desarrollo. Creo haber mostrado que el DiCE es la prueba de que esta tarea es factible. Y no solo factible, sino necesaria. En las breves notas de conclusión quisiera incidir en las aplicaciones del DiCE al mundo del aprendizaje de lenguas

asistido por ordenador. Cada día es más visible la necesidad de recursos léxicos que ayuden al aprendiz de lenguas en su quehacer multilingüístico. Como sabemos, aprender una palabra significa, también, aprender con qué otras palabras coocurre y para ello, un diccionario de colocaciones como el DiCE es crucial. El formato se puede adaptar a los diferentes niveles o destrezas del usuario, pero lo que está fuera de duda es que el contenido incluido en una base de datos relacional como el DiCE es necesario para que un aprendiz pueda navegar en la red del léxico. Como se puede comprobar en Alonso Ramos (2008), en un pequeño experimento que llevamos a cabo, los aprendices de español valoran la información combinatoria y la inclusión de ejemplos en el diccionario. Ahora bien, el desconocimiento que existe todavía sobre cuáles son las principales necesidades colocacionales de un aprendiz de español nos ha llevado a interesarnos por estudiar un corpus de aprendices y examinar con detenimiento qué colocaciones usan y de esas cuáles pueden considerarse correctas o incorrectas (Prieto et alii. 2009). Aunque estamos todavía en el inicio del proyecto de investigación, el etiquetado de un corpus de aprendices¹⁸ nos ha servido para esbozar una primera tipología de errores colocacionales. A medio plazo proyectamos construir un entorno de aprendizaje de colocaciones (COLOCATE), en donde el módulo didáctico esté directamente vinculado al diccionario y en donde exista conexión directa también con el corpus, sin pasar directamente por el diccionario. A pesar de que la tarea es ardua, pienso que el DiCE constituye el camino para poner fin al debate terminológico y avanzar en la creación de recursos lingüísticos tan necesarios para la Sociedad del Conocimiento en español.

Bibliografía

- ALONSO RAMOS, M. (2001): «Construction d'une base de données des collocations bilingues français-espagnol», *Langages*, 153; 5-27.
- ALONSO RAMOS, M. (2002): «Colocaciones y contorno de la definición lexicográfica», *Lingüística española actual*, XXIV (1); 63-96.
- ALONSO RAMOS, M. (2003a): «Hacia un Diccionario de Colocaciones del español y su codificación», en MARTÍ, M.A., et alii (eds.): *Lexicografía computacional y semántica*. Barcelona: Edicions de l'Universitat de Barcelona; 11-34.
- ALONSO RAMOS, M. (2003b): «La nature des collocations: leur statut en tant qu'unités lexicales», en GROSSMANN, F., TUTIN, A. (eds.): *Les collocations: analyse et traitement, Travaux et Recherches en Linguistique appliquée*. Amsterdam: Editions De Werelt; 45-60.
- ALONSO RAMOS, M. (2004a): «Elaboración del *Diccionario de colocaciones del español* y sus aplicaciones», en BATANER, P., DeCESARIS, J. (eds.): *De Lexicographia. Actes del I Symposium Internacional de Lexicografía*. Barcelona: IULA y Edicions Petició; 149-162.
- ALONSO RAMOS, M. (2004b): *Las construcciones con verbo de apoyo*. Madrid: Visor Libros.
- ALONSO RAMOS, M. (2005): «Semantic Description of Collocations in a Lexical Database», en KIEFER, F. et alii (eds.): *Papers in Computational Lexicography COMPLEX 2005*. Budapest: Linguistics Institute and Hungarian Academy of Sciences; 17-27.
- ALONSO RAMOS, M. (2006a): «Entón, ¿é unha colocación ou non? Análise contrastiva das colocacións», *Cadernos de Fraseoloxía*, 8; 29-43.
- ALONSO RAMOS, M. (2006b): «Glosas para las colocaciones en el *Diccionario de colocaciones del español*», en ALONSO RAMOS, M. (ed.): *Diccionarios y fraseología* (Anexo da *Revista de Lexicografía*). Coruña: Universidade da Coruña; 59-88.
- ALONSO RAMOS, M. (2006c): «Towards a dynamic way to learn collocations in a second language», en CORINO, E., MARELLO, C., ONESTI, C. (eds.): *Proceedings of the*

¹⁸ El corpus de aprendices bajo estudio es un fragmento de CEDEL2. Para más información, véase la página web: <http://www.uam.es/proyectosinv/woslac/cedel2.htm>

- Twelfth EURALEX International Congress*. Torino: Accademia della Crusca, Università di Torino, Edizioni dell'Orso Alessandria; 909-923.
- ALONSO RAMOS, M. (ed.) (2006): *Diccionario y fraseología* (Anexos de *Revista de Lexicografía*, 3). Coruña: Universidade da Coruña.
- ALONSO RAMOS, M. (2008), «Papel de los diccionarios de colocaciones en la enseñanza de español como L2», en BERNAL, E., DECESARIS, J. (eds.): *Proceedings of the Thirteenth EURALEX International Congress*. Barcelona: IULA, Universitat Pompeu Fabra; 1215-1230.
- ALONSO RAMOS, M. (2009a), «Delimitando la intersección entre composición y fraseología», *Lingüística española actual*, XXXI (2); 5-37.
- ALONSO RAMOS, M. (2009b): «Hacia un nuevo recurso léxico: ¿fusión entre corpus y diccionario», en CANTOS GÓMEZ, P., SÁNCHEZ PÉREZ, A. (eds): *A Survey of Corpus-based Research. Panorama de investigaciones basadas en corpus*. Murcia: AELINCO; 1191-1207.
- ALONSO RAMOS, M., SANROMÁN, B. (2000): «Construcción de una base de datos de colocaciones léxicas», *Revista de la Sociedad Española de Procesamiento del Lenguaje natural*, 24; 97-98.
- BAIRD SENTURIA, M. (1998): «‘Make a noun’ or ‘take a noun’: the semantics of ‘light’ verbs», *Linguistic Notes from La Jolla*, 19; 63-80.
- BATTANER ARIAS, P. (dir.) (2001), *Lema. Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Vox, Spes.
- BENSON, M., BENSON, E., ILSON, R. (1986): *The BBI Combinatory Dictionary of English. A Guide to Word Combinations*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, Amsterdam/Philadelphia.
- BOSQUE, I. (dir.) (2004): *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- BOSQUE, I. (dir.) (2006): *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- BLANCO, X. (2006): «Significacións gramaticais e sentidos colocacionais: ¿máis ca unha simple coincidencia?», *Cadernos de Fraseoloxía Galega*, 8; 95-110
- CROWTHER, J., DIGNEN, S., LEA, D. (eds.) (2002): *Oxford Collocations Dictionary for Students of English*. Oxford: Oxford University Press.
- DURRANT, P. (2008): *High frequency collocations and second language learning*. tesis de doctorado, Nottingham: University of Nottingham
- HAUSMANN, F. J. (1979): «Un dictionnaire des collocations est-il possible?», *Travaux de littérature et de linguistique de l'Université de Strasbourg*, 17(1); 187-195
- HAUSMANN, F. J. (1989): «Le dictionnaire de collocations», en HAUSMANN, F. J. *et alii* (eds.): *Wörterbücher – Dictionaries – Dictionnaires*, vol. 1. Berlin: de Gruyter; 1010-1019.
- HAUSMANN, F. J. (1997): «Tout est idiomatique dans les langues», en MARTINS-BALTAR, M. (ed.): *La locution entre langue et usages*. Fontenay/St. Cloud: ENS Éditons; 277-290.
- HAUSMANN, F. J. (1998): «O diccionario de colocacións. Criterios de organización», en FERRO RUIBAL, X. (coord.): *Actas do I Coloquio Galego de Fraseoloxía*. Santiago de Compostela: Centro Ramón Piñeiro, Xunta de Galicia; 63-82
- HILL, J., LEWIS, M. (eds.) (1997): *LTP Dictionary of Selected Collocations*. London: LTP.
- LEA, D., RUNCIE, M. (2002): «Blunt Instruments and Fine Distinctions: a Collocations Dictionary for Students of English», en BRAASCH, A., POVLSEN, C. (eds.): *Proceedings of the Tenth EURALEX International Congress*. Copenhagen: CST; 819-829.
- LESNIEWSKA, J. (2006): «Collocations and second language use». *Studia Linguistica*, 123; 95-105.
- MALDONADO, C. (dir.) (1996): *CLAVE. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: Ediciones SM.
- MEL'ČUK, I. (1995): «Phrasemes in Language and Phraseology in Linguistics», en EVERAERT, M. *et alii* (eds): *Idioms. Structural and Psychological Perspectives*. Hillsdale, N.J.- Hove: Lawrence Erlbaum Associates; 167-232.

- MEL'ČUK, I. (1996): «Lexical Functions: A Tool for the Description of Lexical Relations in the Lexicon», en WANNER, L. (ed.): *Lexical Functions in Lexicography and Natural Language Processing*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins; 37-102.
- MEL'ČUK, I. (1998): «Collocations and Lexical Functions», en COWIE, A.P. (ed.): *Phraseology. Theory, Analysis, and Applications*. Oxford: Clarendon Press; 23-53.
- MEL'ČUK, I. (1997): *Vers une linguistique Sens-Texte. Leçon inaugurale*. Paris: Collège de France.
- MEL'ČUK, I. (2006): «Colocaciones en el Diccionario», en ALONSO RAMOS, M. (ed.): *Diccionario y fraseología (Anexos de Revista de Lexicografía, 3)*. Coruña: Universidade da Coruña; 11-43.
- MEL'ČUK, I. (2008): «Phraséologie dans la langue et dans le dictionnaire», en *Repères & Applications (VI), Actes des XXIV Journées Pédagogiques sur l'Enseignement du Français en Espagne*. Barcelona, 3-5 septiembre 2007. Bellaterra: Institut de Ciències de l'Educació, Universitat Autònoma de Barcelona; 187-200.
- MEL'ČUK, I., CLAS, A., POLGUÈRE, A. (1995): *Introduction à la lexicologie explicative et combinatoire*. Louvain-la-Neuve: Duculot.
- MEL'ČUK, I., POLGUÈRE, A. (2007): *Lexique actif du français. L'apprentissage du vocabulaire fondé sur 20.000 dérivations sémantiques et collocations du français*. Louvain-la-Neuve: de Boeck Duculot.
- MELLADO BLANCO, C. (2009): «Utilidad y limitaciones de los corpora informáticos en la elaboración de un tesoro fraseológico (alemán-español)», en CANTOS GÓMEZ, P., SÁNCHEZ PÉREZ, A. (eds.): *A Survey of Corpus-based Research. Panorama de investigaciones basadas en corpus*. Murcia: AELINCO; 138-151.
- MOLINER, M. (1998): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- MUÑIZ, E. (2005): «Notas para unha análise comparativa das nocións de *restricción léxica e colocación*», *Cadernos de fraseoloxía galega*, 7; 177-190.
- NETZLAFF, M. (2005): *La collocation adjectif – adverbe et son traitement lexicographique Français – Allemand – Espagnol*, tesis de doctorado. Nuremberg: Universidad de Erlangen-Nuremberg.
- PRIETO, S., MOSQUEIRA, E., VÁZQUEZ, N. (2009): «Córpora y enseñanza de lenguas: se buscan colocaciones», en CANTOS GÓMEZ, P., SÁNCHEZ PÉREZ, A. (eds.): *A Survey of Corpus-based Research. Panorama de investigaciones basadas en corpus*. Murcia: AELINCO; 366-373.
- SANROMÁN VILAS, B. (2009): «Towards a semantically oriented selection of the values of Oper₁. The case of golpe 'blow' in Spanish», en BECK, D. et alii (eds.): *Proceedings of the Fourth International Conference on Meaning-Text Theory*. Montréal: OLST; 327-337.
- SEBASTIÁN, N. et alii (2000): *LEXESP: Léxico informatizado del español*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- SECO, M., ANDRÉS, O., RAMOS, G. (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- SINCLAIR, J.M. (1991): *Corpus, Concordance, Collocation*. Oxford: Oxford University Press.
- WIERZBICKA, A. (1982): «Why Can You Have a Drink When You Can't *have an eat?», *Language*, 58(4); 753-799.

Contacto y agradecimientos

Agradezco a Carmen Mellado la invitación a participar en el Coloquio de Fraseografía que ha dado pie a estas páginas. Quisiera agradecer a Igor Mel'čuk su paciencia por el acoso de preguntas electrónicas al que le he sometido. También agradezco las discusiones sobre el tema con Leo Wanner. Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación financiado por el MICINN (FFI2008-06479-C02-01).

Dirección electrónica del autor: lxalonso@udc.es